Guayaquil, 20 de enero del 2014

Señor

Ecuador Iván Santacruz De La Torre

Presente.-

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA EL INMEL S.A., en su sesión celebrada el 20 de enero del 2014 ha designado a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS. En ejercicio de su cargo le corresponderán los deberes y atribuciones establecidas en el estatuto social, debiendo ejercer usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía denominada INMOBILIARIA EL INMEL S.A. fue constituida mediante escritura pública, en la Notaria Quinta de Guayaquil el 23 de noviembre de 1981, aprobada por la superintendencia de compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Abril de 1.982.

MBA Renald Perez Jaramillo

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

APODERADO ESPECIAL DEL GERENTE GENERAL

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL

FIDUCIARIA – FIDEICOMISÓ MERCANTIL AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA EL INMEL S.A., según constau de nombramiento que antecede. Dejo constancia de que mi nacionalidad es ecuatoraria. Guayaquil, 20 de enero del 2014.

Ecuador Can Santacruz De La Torre

g.c/No. 6908466339





## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.599 FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2014 HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.-Con fecha diez de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA EL INMEL S.A., a favor ECUADOR IVAN SANTACRUZ DE LA TORRE, de fojas 6.249 a 6.251, Registro de Nombramientos número 1.979.

ORDEN: 4599

INFORMATION PROPERTY OF THE PR

Guayaquil, 12 de febrero de 2014

REVISADO PORTO

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU GRIGINAL
Y CONSTA DE BOLISTA

Ab Cecha Calderon Jácome NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

No 767181

Donumentación y Archivo PHEND OC 1 P. COMPARIAS DE GRAVAQUIL

18 MAR 2014

Hors Owto Green